Buenos Aires, de septiembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la adquisición de repuestos para electrodomésticos con destino a la Prosecretaría de Producción; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

- l°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 6/8.-
- 2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (A 96.352.000.-)- de la siguiente manera:
- A 240.000.- a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208);
- ★ 3.072.000.- a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) y
- A 93.040.000.- a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991 (Forma de pago: sesenta -60- días de la fecha de presentación de la factura).-
- 3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

AICARDO LEVENE (H)